

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. --EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las once horas del día martes diecisiete de enero del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, las ciudadanas diputadas EVA DIEGO CRUZ, REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, y los ciudadanos diputados HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, SERGIO LÓPÉZ SÁNCHEZ V VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de llevar acabo la Décima Novena Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente.-----Para dar inicio a la Décima Novena Sesión Ordinaria, la Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, manifiesta a los presentes "se abre la sesión". Acto seguido expresa "Compañera Diputada y compañeros Diputados, miembros de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, tengan ustedes buenos días, vamos a proceder al desahogo de la décima novena sesión ordinaria de esta Comisión, con el consecuente desahogo del orden del día contenida en la convocatoria que tienen en sus manos y que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y a la que pido al Secretario Técnico de la Comisión se sirva darle lectura.".------

En razón de la instrucción dada por la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, el Licenciado José Roberto Cepeda Marín, Secretario Técnico de la Comisión, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al orden del día "ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. (17 DE ENERO DEL 2023). 1. PASE DE LISTA DE LOS



1:10



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO, 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, 3. LECTURA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 5. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 17 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. 6. ASUNTOS GENERALES." Es cuanto diputada presidenta. -------Acto seguido la Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, expresa: "Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito al Secretario Técnico de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma." -----Enseguida el Secretario Técnico, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento: 1.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta PRESENTE); 2.- SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ. (Manifiesta PRESENTE) 3.- REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (Manifiesta PRESENTE); 4.- HORACIO SOSA VILLAVIENCIO. (Manifiesta PRESENTE); 5.-VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. (Manifiesta PRESENTE). --------Acto seguido el Secretario Técnico, comunica a la Presidenta de la Comisión que "se encuentran presentes 5 diputados integrantes de un total de 5 de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, por lo tanto, hay quórum, señora Presidenta." ------

-Informado a la Presidenta de la existencia del quorum legal para la celebración de la décima novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, enuncia: "desahogado el primer punto del orden del día, proseguimos con el punto 2, relativo a la verificación de quórum legal, por lo que, en virtud que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontrarnos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, se procede al desahogo del tercer



1:



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, al mismo ya se le ha dado lectura por parte del Secretario Técnico de la Comisión, pido a la diputada y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobado por unanimidad el orden del día, por lo que, se procede al desahogo del punto 4, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Ahora bien, toda vez que el acta de la sesión anterior, relativa a la décima octava sesión ordinaria, les fue compartida por esta Presidencia a cada una de las diputadas v diputados integrantes de esta Comisión, se les pregunta si tiene alguna observación o comentario de la misma. En virtud, de no existir ninguna intervención, en votación económica se solicita a las diputadas y diputados, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión anterior, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta de la décima octava sesión ordinaria). Acto seguido. la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobada el acta de la sesión anterior, por lo que se instruye al Secretario Técnico de la Comisión proceda a recabar las firmas de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión.------ Agotado el punto 4 orden del día, se procede al desahogo del punto 5, relativo al análisis del dictamen del expediente número 17 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura, por lo que, la Presidenta de la Comisión, pide al Secretario Técnico proceda a dar cuenta con el expediente de referencia. Acto seguido, en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión, manifiesta a las diputadas y diputados de la Comisión lo siguiente: "Con el permiso de la Presidenta de la Comisión, diputadas y diputados

integrantes de la Comisión, procederé a dar cuenta con el dictamen del expediente







"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

número 17 del índice de esta Comisión, mismo por el que se dictamina la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción VI y se recorre la fracción y un párrafo subsecuente del artículo 7, las fracciones XII y XIII y se recorre la subsecuente del artículo 32, las fracciones VIII y XIX del artículo 49 y se adicionan el segundo párrafo y se recorre el subsecuente al artículo 8 y la fracción VI al artículo 48 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca. Dicha iniciativa, fue propuesta por el diputado Nicolás Enrique Feria Romero y la diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrantes del Grupo Parlamentario de morena, misma que propone que el Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal del Agua, ahora denominada Comisión Estatal del Agua para Bienestar, de manera coordinada con el Gobierno Federal y las autoridades municipales, brinden capacitación técnica, financiera, normativa y operativa al personal de los organismos operadores prestadores de servicios de agua y saneamiento, para mejorar la gestión y operación de sus funciones, basados en la Escuela del Agua. Dicha iniciativa una vez estudiada y analizada por la Presidencia de esta Comisión, plantea sea dictamina en positivo, por lo que en este momento se hace de su conocimiento de la totalidad del dictamen, para que en sesión subsecuente pueda ser discutida y aprobada por las diputados y diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora. Es cuanto, diputada Presidenta.-----En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, expresa "Toda vez que se nos ha dado cuenta con el dictamen del expediente número 17 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura, pido al Secretario Técnico proporcione un tanto del mismo a cada una de las diputadas y diputados que integramos esta Comisión, y en su caso pueda ser aprobado en la siguiente sesión".-----

Acto continuo, se procede al desahogo del sexto punto ASUNTOS GENERALES, por lo que la Presidenta concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados de la Comisión, que deseen hacerlo. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado hacen uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, manifiesta "agotado"



A

1:



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

el orden del día de la décima novena sesión ordinaria para la que fueron citados, se pide a los presentes ponerse de pie, para clausurar a estas que son las doce horas con diez minutos del día martes diecisiete de enero del año dos mil veintitrés.-Sometida a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

DIP. EVA DIEGO CRUZ.

PRESIDENTA

LXV LEGISLATURA

DIP. EVA DIEGO CRUZ/ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.

INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ

CERVANTES.

INTEGRANTE

DIP. HORACIO SOSA

VILLAVICENCIO.

INTEGRANTE

DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ

LÓPEZ.

INTEGRANTE

NOTA: Estas firmas corresponden al Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, de fecha diecisiete de enero del año dos mil veintitrés.